



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 24 de Junio de 2004

Expediente N° 8302/02

RES. D. Cs. Ex. N° 145/04

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Farfán, Roberto Federico – L.U. N° 211.601, en el sentido de solicitar reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial (Plan 1999), de la Facultad de Ingeniería U.N.Sa., con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Energías Renovables de esta Facultad;

Los informe de las respectivas cátedras y el informe final de la Comisión de Carrera de Licenciatura en Energías Renovables;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar reconocimiento al Sr. FARFÁN, ROBERTO FEDERICO – L.U. N° 211.601, aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería U.N.Sa., con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Energías Renovables de esta Unidad Académica de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN ENERGIAS RENOVABLES		INGENIERIA INDUSTRIAL U.N.S.A.
ANALISIS MATEMATICO 1	Por	Análisis Matemático I
ANALISIS MATEMATICO 2	Por	Análisis Matemático II

Son: 2 (dos) asignatura otorgadas por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Publíquese en Transparente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.


Prof. MARIA ELENA WIGA
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




 Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS